

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 de enero de 1989, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admiten a cotización oficial y se incluyen en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 27 de enero de 1989, los siguientes títulos emitidos por la Caja de Ahorros Provincial de Albacete, código de identificación fiscal número G-02002616, código de valor número 21482501, en virtud de escritura pública de fecha 16 de mayo de 1988.

Diez mil obligaciones subordinadas, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 10.000, ambos inclusive, que devengarán un interés anual del 10 por 100, durante los dos primeros años de vida de la emisión (1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1990), sujeto a la preceptiva retención sobre los rendimientos del capital mobiliario al tipo vigente en el momento del pago de los cupones.

El citado interés nominal del 10 por 100 que percibirán los obligacionistas será pagadero por semestres naturales vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año de la vida de la emisión, siendo el primer cupón a pagar el día 31 de diciembre de 1988. El devengo de los intereses de los títulos adquiridos con posterioridad al día 30 de junio de 1988, será en todo caso proporcional al número de días que efectivamente se hayan poseído los mismos.

Desde el día 1 de julio de 1990, las obligaciones devengarán un interés íntegro anual, bruto, que se calculará incrementando en 1,5 puntos porcentuales el tipo pasivo de referencia de las Cajas de Ahorros, tomando como base la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado» existente a la fecha de inicio de cada semestre natural.

Si por circunstancias no previsibles hoy desapareciera el tipo de referencia descrito en el párrafo anterior, las obligaciones devengarán un interés íntegro anual, bruto, que se calculará rebajando en 3,5 puntos porcentuales el tipo de interés preferencial nominal para las operaciones de crédito y préstamo a un año, que rijan en la Entidad emisora a la fecha de inicio de cada semestre natural.

Si este último tipo de referencia tampoco pudiera aplicarse, se tomaría como sustitutorio el tipo de interés medio de la deuda pública con amortización entre tres y seis años, emitida en el semestre anterior al que debe tener lugar la revisión, produciéndose la modificación en los mismos términos y condiciones expuestos en el párrafo anterior.

Las modificaciones que pudiera experimentar el tipo de referencia, así como los sustitutorios, y consecuentemente el tipo de interés de emisión, se aplicarán a las liquidaciones que se produzcan en el semestre siguiente a las fechas de revisión. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de Cotización».

Cada uno de los pagos de intereses vencidos estará sujeto a las retenciones fijadas por la normativa que esté en vigor.

La presente emisión se realiza con carácter perpetuo, por lo cual no se efectuará reembolso ni amortización por parte de la Caja. No obstante, transcurri-

dos diez años desde la fecha de cierre de la emisión, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos emitidos mediante sorteo anunciado públicamente o compra en bolsa, con arreglo al cuadro de amortización que se une a esta escritura.

La presente emisión está garantizada por el Patrimonio Universal de la Entidad emisora, si bien se efectúa con la siguiente condición de subordinación:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e), de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión recursos propios y de obligación de información de los intermediarios financieros, y por consiguiente se situará, a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder en cualquier caso del tipo de interés de esta emisión. Si vencido el plazo para la amortización del principal de la emisión, la Cuenta de Resultados de la Caja continuara presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfechos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1989.—El Síndico Presidente, Francisco Javier Gascón.—El Secretario, Carlos Fernández González. —758-10.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3,50 por 100 libres de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 9 de febrero de 1989.—El Secretario general.—701-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Pago de cupón número 6 y amortización de cédulas hipotecarias, 12 por 100, emisión octubre de 1985, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de la misma, a partir del día 31 de marzo de 1989, se procederá al pago del cupón número 6, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.800 pesetas, así como al reembolso de su importe nominal por amortización total de la emisión.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—El Secretario general.—702-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias, 10,25 por 100, emisión octubre de 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de marzo de 1989, se procederá al pago del cupón número 4, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 4.100 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—El Secretario general.—704-5.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Cédulas hipotecarias, 9,50 por 100, emisión octubre de 1986, al portador

Se pone en conocimiento de los tenedores de cédulas hipotecarias de la emisión de referencia que, a partir del día 31 de marzo de 1989, se procederá al pago del cupón número 4, mediante estampillado de los títulos, por un importe líquido de 3.800 pesetas.

Madrid, 9 de febrero de 1989.—El Secretario general.—703-5.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BARCELONA (CAJA DE BARCELONA)

Convocatoria de la Asamblea general en sesión ordinaria

El Consejo de Administración, a efectos de lo previsto en el artículo 16, epígrafe 9. de los Estatutos de la Institución, convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general, que tendrá lugar el próximo día 14 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y, a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, en la sala de actos de la oficina central, avenida Diagonal, número 530 (octava planta), de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por parte del Presidente.

Segundo.—Informe del Director general.

Tercero.—Discurso del Presidente.

Cuarto.—Informe estatutario de la Comisión de Control y de la Comisión Revisora del Balance.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del Balance anual y de la Cuenta de Resultados, así como de la propuesta de aplicación del excedente de 1988.

Independientemente de la información ya facilitada a los Consejeros generales, la referida documentación, junto con el informe de la Comisión Revisora del Balance, estará a disposición de los Consejeros generales en la Secretaría de la Institución, quince días antes de la Asamblea, durante las horas de oficina, por si desean consultarla (artículo 16.8 de los Estatutos).

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión y presupuesto de la obra social.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración, de conformidad con el Decreto 99/1986, de 3 de abril, de la Generalidad de Cataluña, incluidas las del ámbito de obra social.

Octavo.—Designación de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1989.

Noveno.—Designación, si procede, de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de febrero de 1989.—El Presidente, José Juan Pintó Ruiz.—1.851-C.

ORQUESTRA GIRAVOLT

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de noviembre de 1988, se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Compañía por no existir Pasivo exigible para terceros.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.—El Secretario.—392-D.

AUXILIAR DE PAQUETERIA, S. A.

Con fecha 30 de diciembre de 1988 la Junta universal de accionistas acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, habiéndose aprobado el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	327.200
Pérdidas y Ganancias	672.800
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Terrassa, 15 de enero de 1989.—El Administrador, Isidro Cols Jene.—1.502-C.

AIROIL-FLAREGAS ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de enero de 1989, acordó modificar la denominación social de «Airoil-Flaregas Española, Sociedad Anónima», para que, de ahora en adelante, sea «Airoil Flaregas, Sociedad Anónima».

Madrid, 2 de febrero de 1989.—El Secretario del Consejo.—1.244-C.

UFO TENNIS CENTER, S. A.

CALVIA

Rey Jaime I, sin número
(«Hotel Bahía del Sol»)
Urbanización Santa Ponsa

Convocatoria

Se convoca a los accionistas de la Entidad «Ufo Tennis Center, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 13 de marzo de 1989, a las nueve horas, en el domicilio social,

«Hotel Bahía del Sol», avenida Rey Jaime I, 74, Santa Ponsa, Calviá (Mallorca), en primera convocatoria, y al día siguiente, 14 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de los Balances y Cuentas de Resultados de la Entidad correspondientes a los años 1983 al 1987, ambos inclusive.

Tercero.—Posible arrendamiento del complejo deportivo.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital de la Sociedad, con emisión de nuevas acciones.

Quinto.—Propuesta de disolución de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidadores.

Sexto.—Estudio de posibles acciones legales contra la administración de la Sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los derechos de asistencia a dicha Junta general se regirán por las normas estatutarias y disposiciones de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma, 13 de febrero de 1989.—El Consejo de Administración.—919-D.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A. (ENDESA)

Amortización de obligaciones.
Emisión de 28 de febrero de 1979

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones de esta Sociedad, emisión de 28 de febrero de 1979, que a la vista de los resultados de los sorteos efectuados ante Notario en 17 de febrero de 1982, 3 de febrero de 1983, 13 de febrero de 1984, 18 de febrero de 1985, 11 de febrero de 1986, 11 de febrero de 1987 y 5 de febrero de 1988, y de conformidad con los términos de la escritura de emisión, el 28 de febrero de 1989 procede la amortización de los restantes 7.500 títulos de la citada emisión, cuya numeración se relaciona a continuación:

1.251 al 2.500	
40.001	41.250
43.751	45.000
46.251	47.500
47.501	48.750
48.751	50.000

De acuerdo con las condiciones de la emisión, los referidos títulos se reembolsarán a partir de la citada fecha, 28 de febrero de 1989, por su valor nominal, libres de impuestos y gastos para el tenedor, efectuándose el pago en el domicilio social de la emisora, sito en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 187.

Madrid, 8 de febrero de 1989.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.858-C.

REASEGURADORA COLON, S. A.

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del plan de liquidación aprobado por la Junta de acreedores de la Entidad, el Liquidador delegado de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha realizado los pagos correspondientes a los acreedores personados al efecto y, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 25 de marzo de 1988, ha consignado en dicha Comisión los saldos correspondientes a los no personados, quienes podrán dirigirse a la expresada Comisión para reclamarlos.

Terminado así el proceso liquidatorio, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 2020/1986, la Comisión ha aprobado el Balance final de la Entidad, del que resulta que, adjudicada la totalidad de los activos, no resulta remanente alguno

para satisfacer los gastos de liquidación efectuados por la Comisión, en cuantía que asciende a 12.523.347 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1989.—El Liquidador delegado.—1.835-C.

MAQUINARIA Y UTILLAJE, S. A.

IGORRE

Barrio Urquiza, número 30

Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos por los que se rige, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 10 de marzo del presente año, a las diecisiete y dieciocho horas, respectivamente, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las mismas horas y en el mismo local, con sujeción a la orden del día que se relaciona:

Primero.—Nombramiento del Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Leer y aprobar, en su caso, el acta de la Junta.

Los señores accionistas acreditarán su derecho a asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Igorre, 13 de febrero de 1989.—El Administrador único, Miguel Angel Garayoa Muñoz.—1.815-C.

KURSAAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, número 23, el próximo día 7 de marzo de 1989, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación y nombramiento de todos los miembros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para el ejercicio del derecho de asistencia a las Juntas.

Barcelona, 14 de febrero de 1989.—Por el Consejo de Administración, la Presidenta, María Josefa Azcona Arrivillaga.—1.852-C.

COMPañIA DE SEGUROS Y REASEGUROS KAIROS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En sesión del día 10 de febrero de 1989, el Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Almagro, número 46, Madrid, el próximo día 10 de marzo de 1989, a las trece horas, en segunda convocatoria, si por no concurrir accionistas en número bastante no pudiera constituirse la Junta en primera convocatoria en el mismo lugar y hora el día 9 de marzo de 1989, con el fin de conocer sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de convalidación con eficacia retroactiva de la ampliación de capital por importe de 1.107.200.000 pesetas, que sin resultar incluida en el orden del día objeto de convocatoria, fue acordada por la Junta general de accionistas celebrada el día 29 de diciembre de 1987.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta o designación de Interventores al efecto.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.855-C.

E. D. FONDO NATURAL, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca una Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de marzo de 1989, a las once horas, y, en su caso, el día 11 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Informe económico y de actividades.
Segundo.-Información y modificación, si procede, de las cuestiones aprobadas en la Junta general extraordinaria del 3 de enero de 1989.
Tercero.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.862-C.

CONSTRUCCIONES MORENO CARMONA, S. A.

17130 L'ESCALA

Puig del Llop, 41

Don Angel Catalán Suárez, en su calidad de Administrador de la Sociedad «Construcciones Moreno Carmona, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal A-17/056474, por el presente convoca a los accionistas de la Entidad mercantil a Junta general extraordinaria, en el día 10 de marzo, a las veintiuna horas, y en su defecto, en segunda convocatoria, el día 13 de marzo, a la misma hora, en el restaurante «Club Náutico».

El orden del día a seguir consta de los siguientes puntos:

Primero.-Modificar el régimen de administración de la Sociedad.
Segundo.-Cesar, si procede, a los Administradores o parte de ellos.
Tercero.-Efectuar la censura de la actuación social de los mismos.
Cuarto.-Estudiar la comercialización de los bienes de la Empresa y variar el régimen actual.
Quinto.-Proceder al estudio de si es conveniente proceder a la disolución y liquidación de la Sociedad.

L'Escala, 8 de febrero de 1989.-Un Gerente, Angel Catalán Suárez.-1.831-C.

MUTUA AUTOMOVILISTICA DE SEGUROS LAS DOS CASTILLAS

(En liquidación)

Balance final

En cumplimiento del plan de liquidación aprobado por la Junta de acreedores de la Entidad, el Liquidador delegado de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha realizado los pagos correspondientes a los acreedores personados al efecto y, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 25 de marzo de 1988, ha consignado en dicha Comisión los saldos correspondientes a los no personados, quienes podrán dirigirse a la expresada Comisión para reclamarlos.

Terminado así el proceso liquidatorio, conforme a lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 2020/1986, la Comisión ha aprobado el Balance final de la Entidad, del que resulta que, adjudicada la

totalidad de los activos, no resulta remanente alguno para satisfacer los gastos de liquidación efectuados por la Comisión, en cuantía que asciende a 4.150.965 pesetas.

Madrid, 7 de febrero de 1989.-El Liquidador delegado.-1.836-C.

SUPOPLAST, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de la Sociedad «Supoplast, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 15 de marzo de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Recaredo, 4, de Barcelona, y a las trece horas, en el mismo día y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.
Segundo.-Censura y aprobación de la gestión social, cuentas y Balances de los ejercicios a censurar.
Tercero.-Nombramiento de nuevos Administradores.
Cuarto.-Autorizar al Presidente para que, en representación de la Sociedad, eleve a escritura pública los acuerdos tomados.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de febrero de 1989.-299-D.

NICOLAS CORREA, S. A.

Aumento de capital

El Consejo de Administración de «Nicolás Correa, Sociedad Anónima», ha acordado en su reunión del día 16 de febrero de 1989, y en uso de la autorización conferida por la Junta general de accionistas celebrada el día 9 de diciembre de 1988, aumentar el capital social en 240.000.000 de pesetas, mediante emisión y puesta en circulación de 240.000 nuevas acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 560.001 al 800.000, ambos inclusive.

La suscripción se hará por su valor nominal de 1.000 pesetas por acción, más una prima de emisión de 3.000 pesetas, equivalente al 300 por 100 por título, por la que en definitiva el suscriptor habrá de desembolsar en total la cantidad de 4.000 pesetas, que resulta el 400 por 100 por cada acción; el total desembolsado del valor nominal más la prima de emisión se hará efectivo en el momento de la suscripción. Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación a partir del 1 de enero de 1989.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se reconoce a los accionistas el derecho preferente de suscripción en la proporción de tres acciones nuevas por cada siete antiguas que posean, ejercitable en un plazo que comienza el 20 de febrero y termina el 30 de marzo de 1989, disponiendo la negociabilidad de los derechos de suscripción preferente, pudiendo los accionistas que lo deseen agruparse para suscribir las acciones que les correspondan.

Madrid, 17 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.859-C.

CARTEMAR, S. A.

28006 MADRID

General Pardiñas, número 92, 1.º

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 27 de enero de 1989, con la intervención del Letrado asesor de la Sociedad, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta gene-

ral ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en los salones del hotel «Eurobuilding», calle Padre Damián, número 23, de esta capital, el día 12 de marzo de 1989, en primera convocatoria, a las nueve de la mañana, o al siguiente día 13, en el mismo lugar, a las ocho horas de la tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Presidente saliente, ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1988 y de la propuesta de distribución de beneficios, así como la de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulados y suplentes, para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con lo que establece el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, facultándole para modificar los Estatutos sociales en cuanto sea necesario.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo una emisión de obligaciones en los términos y condiciones que se propondrán a la Junta dentro de lo establecido en el artículo 111 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.
Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o nombramiento de Interventores, en su caso.

Para concurrir a la Junta es necesario proveerse de las correspondientes tarjetas de asistencia en el domicilio social, calle General Pardiñas, número 92, primero, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad o en establecimiento bancario con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona física, aunque no sea accionista, debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial.

Igualmente, se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración acordó establecer una prima de asistencia a la Junta general de accionistas de 10 pesetas brutas por acción representada en la misma, que se abonará en los treinta días siguientes a la celebración de la Junta general, utilizándose a tal fin el cupón número 18, que podrá hacerse efectivo en el Banco Hispano Americano, oficina de Diego de León, número 55, mediante la presentación del correspondiente certificado de asistencia.

Nota: Con el fin de evitar molestias innecesarias a los señores accionistas, el Consejo de Administración se permite recordarles que, normalmente, no es posible reunir en primera convocatoria el capital legalmente necesario para tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, por lo que, con toda probabilidad, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.853-C.

INTERAGENTES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Larios, 6, 3.º, Málaga, el día 9 de marzo de 1989, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Toma de decisiones sobre el futuro de la Sociedad en función de la nueva estructura del mercado de valores; Ley 24/1988, de 28 de julio, y normas de desarrollo.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Málaga, 17 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.837-C.

INTERNATIONAL BROKERS, S. A. Sociedad Instrumental de Corredores Colegiados de Comercio

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Larios, número 6, 3.º, Málaga, el día 9 de marzo de 1989, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1988.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1988.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-En función del desarrollo de la Ley del Mercado de Valores, propuesta de solicitud de transformación de «International Brokers, Sociedad Anónima», en Sociedad o Agencia de Valores, con delegación a los Administradores para la realización de todas las operaciones necesarias conducentes a dicho fin.

Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Málaga, 17 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.838-C.

LA CONSTRUCTORA MODERNA BARCELONESA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta Sociedad, adoptado con el informe favorable del Letrado-Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Constructora Moderna Barcelonesa, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, de acuerdo con los Estatutos sociales y demás disposiciones vigentes, en la sede social de la Sociedad, sita en Madrid, calle Hermosilla, número 28, a las doce horas del día 14 de marzo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, al día siguiente, 15 de marzo, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Creación en la Sociedad del régimen de Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio del régimen de Administrador único por el de Consejo de Administración.

Tercero.-Modificación de los artículos necesarios del título III de los Estatutos sociales y demás concordantes.

Cuarto.-Renuncia del Administrador único.

Quinto.-Fijación del número de Consejeros y su retribución.

Sexto.-Nombramiento de Consejeros del Consejo de Administración y cargos: Presidente, Consejero Delegado y Secretario.

Séptimo.-Delegación de facultades.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Administrador único, Fernando Renieblas Alconchel.-1.631-C.

SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y EXPLOTACION DE MATERIAL AUXILIAR DE TRANSPORTES, S. A. (SEMAT)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 28 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 29 de marzo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 1988.

Segundo.-Ratificación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1988.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Amaya Viar.-1.816-C.

BETESA PUBLICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 11, bajo, a las diecisiete horas del día 29 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora e idéntico lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1988.

Segundo.-Separación de Administradores y nombramiento de nuevos, o de Administrador único, modificando, en lo preciso, los Estatutos sociales.

Tercero.-Traslado del domicilio social.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de febrero de 1989.-El Consejero delegado, José Antonio Bautista Molero.-1.625-C.

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS I (SAGEI I)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Conde de Aranda, número 15, Madrid, el lunes día 13 de marzo de 1989, a las trece horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día, martes día 14 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma y condiciones y hasta el límite previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.-Cambio de la denominación social.

Tercero.-Conversión en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable y sujeción a su régimen específico.

Cuarto.-Designación del Depositario.

Quinto.-Modificación de los artículos 1, 3, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14 y 18 de los vigentes Estatutos sociales y redacción de nuevos artículos, para adaptar los estatutos al régimen regulador de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el martes, día 14 de marzo de 1989.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración.-1.586-C.

ZETA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, el día 11 de marzo de 1989, a las nueve treinta horas, en los locales de «Mur-Aguilas», calle Londres, 17, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Dimisión y reelección del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de febrero de 1989.-1.860-C.

TRANSPORTES LEZCANO, S. A.

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca a los accionistas de «Transportes Lezcano, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Guarela, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas del día 14 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora indicados, el día 15 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura del Acta de la Junta anterior y su aprobación, si procede.

Segundo.-Exposición del Balance general del Activo y Pasivo y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, y su aprobación, si procede, así como la lectura de la Memoria y su aprobación, si procede.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios y su aprobación, si procede.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1989.-El Administrador, Armando Rodríguez Gallardo.-1.616-C.

TRANSPORTES LEZCANO, S. A.

Por el Administrador de la Sociedad, se convoca a los accionistas de «Transportes Lezcano, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Guarela, sin número, de Las Palmas de Gran Canaria, a las dieciocho horas, el día 14 de marzo de 1989, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora indicado anteriormente, el día 15 de marzo de 1989, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-A la vista de la Cuenta de Resultados, se propone la disminución del capital social, en 999.900 pesetas, quedando, de aprobarse, el capital social en 100 pesetas, y, modificándose en dicho caso, el valor de las acciones a una peseta cada una.

A consecuencia de lo anterior, el artículo 5.º de los Estatutos se modificará oportunamente, caso de aprobarse.

Segundo.-Propuesta de modificación de las acciones para que pasen de nominativas, al portador, y su aprobación, si procede.

Tercero.-Propuesta de la supresión de las limitaciones a la venta de acciones, y, de aprobarse, modificación del artículo 7.º de los Estatutos.

Cuarto.-Propuesta de ampliación de capital social a 10.000.000 de pesetas, o sea, una ampliación de 9.999.990 pesetas, en acciones que serán de 10.000 pesetas cada una, al portador, e irán numeradas de la 101 a la 1.000, concediéndoseles a los accionistas, los derechos preferentes de suscripción, que deberán ejercer en el plazo de un mes a partir de este acuerdo, con modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, que deberá adaptarse al aumento del capital antes mencionado, y al pase de las acciones al portador.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de enero de 1989.-El Administrador, Armando Rodríguez Gallardo.-1.615-C.

CORRECTORS AGRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 29 de junio de 1989, a las trece horas, en el restaurante «Casa Félix» de Valls, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, en idéntico lugar e igual hora, en segunda, en ambos casos bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y, si cabe, aprobación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1988. Propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Lectura, y si cabe, aprobación del Balance social cerrado al día 31 de diciembre de 1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Valls, febrero de 1989.-El Administrador, Joan Barquet i Cervera.-689-16.

QUINTA DE LA TORRE, S. A.

CANILES (GRANADA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 1 de abril de 1989, a las diez horas, y el día 2 de abril, a las diecinueve horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio de 1988.

Segundo.-Elección de nuevo Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del Acta.

Caniles (Granada), 1 de febrero de 1989.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-496-D.

CONSTRUCCIONES SALUDES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima «Construcciones Saludes» a la Junta general ordinaria y a continuación, a la Junta general extraordinaria, que tendrán lugar el próximo día 15 de marzo de 1989, a las diecisiete horas, en el local social sito en Salou, calle Barcelona, número 16, bajos, local número 5, en primera convocatoria, o si procede, el siguiente día dieciséis de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Cuentas del ejercicio anterior.

Segundo.-Examen del desarrollo y del futuro de la Sociedad.

Tercero.-Renovación de los cargos de los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

Primero.-Liquidación, en su caso, de la Sociedad.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Salou, 9 de febrero de 1989.-El Administrador, Joan Antonio Saludes Pardell.-1.619-C.

PLAZA DE TOROS DE LEON, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, la cual se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo de 1989, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, o en segunda, si ello fuera necesario, para el siguiente día 31 de dicho mes y año, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

León, 30 de enero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.605-C.

FIRESTONE HISPANIA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 31 de enero de 1989, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Albacete, número 5, tercera planta, a las doce treinta horas del día 14 de marzo del corriente año, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Determinación del número de Consejeros para el ejercicio actual.

2. Designación y aceptación de cargos de los componentes del Consejo de Administración para el ejercicio en curso.

3. Designación de cargos dentro del Consejo de Administración.

4. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de «Firestone Hispania, Sociedad Anónima» para el ejercicio comprendido entre el 1 de noviembre de 1987 y el 31 de octubre de 1988, en la forma consignada en la Memoria.

5. Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados consolidados por «Firestone Hispania, Sociedad Anónima», con sus Empresas participadas, en la forma consignada en la Memoria.

6. Propuesta sobre distribución de beneficios.

7. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en 2.700.000.000 de pesetas, en el plazo y condiciones que el mismo acuerde, por traspaso de parte de la Cuenta de Actualización Ley Presupuestos 1983 a la Cuenta de Capital. Modificación del artículo 5 de los Estatutos.

8. Propuesta sobre el destino del remanente de la Cuenta de Actualización Ley de Presupuestos 1983.

9. Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas y de los «Auditores Externos Coopers & Lybrand».

10. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio social.

11. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.

12. Aprobación en el acto de la reunión del Acta de la Junta general.

13. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 27 de enero de 1989.-El Secretario del Consejo de Administración, Javier María de Escalza.-581-D.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION FEBRERO 1980»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Febrero 1980», que han resultado amortizadas a partir del día 28 de febrero de 1989, según sorteo celebrado el día 6 de febrero del presente año, ante Notario y con asistencia del señor comisario del sindicato de obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

1.501 al 3.000	
16.501	18.000
33.001	34.500
42.001	43.500
46.501	48.000

A partir del día 28 de febrero de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones números 19 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-682-7.

EMPRESA NACIONAL HIDROELECTRICA DEL RIBAGORZANA, S. A. (ENHER)

OBLIGACIONES «EMISION FEBRERO 1981»

Amortización de títulos

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad de la emisión «Febrero 1981», que han resultado amortizadas a partir del día 12 de febrero de 1989, según sorteo celebrado el día 6 de febrero del presente año, ante Notario y con asistencia del señor comisario del sindicato de obligacionistas, las obligaciones cuya numeración es la siguiente:

25.001 al 27.500	
30.001	32.500
32.501	35.000
50.001	52.500
62.501	65.000

A partir del día 12 de febrero de 1989 pueden proceder los señores obligacionistas al reembolso de los títulos indicados.

Dicho reembolso se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos los cupones número 17 y siguientes.

Podrán efectuar la operación de lunes a viernes, de diez a trece horas, en las oficinas de la Sociedad, paseo de Gracia, número 132, Barcelona.

Barcelona, 7 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-683-7.

GRUCI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gruci, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el hotel «Romareda», calle Asin y Palacios, número 11, de Zaragoza, el día 5 de marzo de 1989, a las diez de la mañana en primera y única convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe acerca de la gestión social. Aprobación de las cuentas y Balances correspondientes al ejercicio anterior. Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.-Ampliación del capital social por valor de 14.000.000 de pesetas, mediante emisión de nuevas acciones.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para ampliar el capital social en 5.000.000 de pesetas durante el plazo máximo de un año, en una o varias veces.

Cuarto.-Provisión de vacantes en el Consejo de Administración y ratificación de nombramientos (artículos 29 y 30 de los Estatutos sociales).

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 2 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-711-D.

TECFA, S. A.

(Sociedad absorbente)

LINEA FOTOMECANICA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de las Sociedades «Tecfa, Sociedad Anónima» y «Línea Fotomecánica, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en Barcelona, calle de Almogávares, números 187 y 189, bajos, la primera, y Almogávares, números 187 y 189, primer piso, la segunda, celebradas el día 21 de diciembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Tecfa, Sociedad Anónima» de «Línea Fotomecánica, Sociedad Anónima», sin ampliación de capital, por ser accionista único con traspaño en bloque de su patrimonio, quedando disuelta, sin liquidación la segunda Sociedad.

Barcelona, 23 de diciembre de 1988.-285-D.
1.ª 21-2-1989

INVERSIONS CRESBO, S. A.

Por aprobación de la Junta general de accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 1988, se acordó la reducción del capital de la Sociedad en 155.880.000 pesetas, mediante la amortización de 15.588 acciones, números 4.748 al 20.335, ambas inclusive, de valor nominal 10.000 pesetas cada una, y consiguiente reembolso de dicha cantidad en efectivo metálico, al accionista titular de dichas 15.588 acciones, quedando el capital social en 47.470.000 pesetas, por lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Palma de Mallorca, 17 de enero de 1989.-Un Administrador, Jaime Serra Crespi.-1.608-C.

1.ª 21-2-1989

URBANIZADORA CONSTRUCTORA SALMANTINA, S. A. (URCONSA)

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía mercantil «Urbanizadora Constructora Salmantina, S. A.» (URCONSA), celebrada en fecha 24 de enero de 1989, previa convocatoria en legal forma y con el quórum de asistentes exigidos por la Ley y los Estatutos sociales, adoptó, por unanimidad de los asistentes, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la Compañía de 93.000.000 de pesetas en la cantidad de 88.350.000 pesetas, fijando el nuevo capital social en 4.650.000 pesetas, procediendo a la devolución de aportaciones con cargo al capital social.

El reintegro de aportaciones de las acciones queda supeditado al cumplimiento de lo previsto en los artículos 98 y siguientes y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951.

El acuerdo ha sido adoptado con cumplimiento puntual de los requisitos fijados en la Ley, especialmente en los artículos 58, 84 y concordantes de la Ley de 17 de julio de 1951, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Salamanca, 6 de febrero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-765-D.

1.ª 21-2-1989

HIPER-VALME, S. A.

(Sociedad absorbente)

COMERCIAL MAS Y MAS, S. A.

(Sociedad absorbida)

Por acuerdo de las respectivas Juntas generales universales de accionistas, celebradas los días 22 y 23 de diciembre de 1988, por unanimidad de todos los accionistas se ha acordado la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Comercial Mas y Mas, Sociedad Anónima», por parte de «Hiper-Valme, Sociedad Anónima».

La fusión por absorción se produce a título de sucesión universal de «Hiper-Valme, Sociedad Anónima», en todos y cada uno de los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, con disolución, sin liquidación, de «Comercial Mas y Mas, Sociedad Anónima», y traspasándose, en consecuencia, todo el patrimonio de la Sociedad absorbida.

Todo lo anterior se hace constar a los efectos previstos en el artículo 143, en relación con el artículo 134, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Dos Hermanas, 24 de diciembre de 1988.-769-D.
2.ª 21-2-1989

INMOBILIARIA TYRENE, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal en el domicilio social, el día 30 de junio de 1988, se acordó entre otros asuntos:

Reducir el capital de la Sociedad que actualmente es de 150.040.000 pesetas, en la suma de 30.008.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas del correspondiente importe nominal de su títulos, quedando, por lo tanto, el nuevo capital social en 120.032.000 pesetas.

Madrid, 13 de febrero de 1989.-El Consejo de Administración.-1.533-C.

2.ª 21-2-1989

CONSTRUCTORA LA PLANA, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1983, acordó la reducción del capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 12.444.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 12.200 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-Los Apoderados.-1.552-C.

2.ª 21-2-1989

PROMOTORA 7.000, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó la reducción de capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 8.820.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 7.000 pesetas, cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de las acciones de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Consejero-delegado, Ramón Camps Contijoch.-1.554-C.

2.ª 21-2-1989

VERDE CAMPIÑA, S. A.

Doña Rosario Lastra Mora, Secretaria de la Junta general universal de la Sociedad de Responsabilidad Limitada «Verde Campiña, Sociedad Limitada», comisionada para llevar a término los acuerdos adoptados en reunión celebrada el día 28 de junio de 1988.

Anuncia

Que habiéndose adoptado por acuerdo unánime la decisión de reducir el capital social, en 10.840.000 pesetas, mediante la restitución de los socios de 5.000 pesetas, por participación, los acreedores de la Sociedad gozan de un plazo de cuatro meses para ejercitar el derecho de oposición a la ejecución del acuerdo de reducción si sus créditos no son satisfactorios o la Sociedad no presta garantía (artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Guadalajara, 26 de enero de 1989.-1.547-C.
2.ª 21-2-1989

INMOBILIARIA GERCAM, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 1987, acordó la reducción de capital social de conformidad con los acuerdos tomados por unanimidad, que se transcriben a continuación, que se hacen públicos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Primero.-Reducir el capital social en la cantidad de 10.800.000 pesetas, mediante el estampillado de la totalidad de las acciones de la Sociedad actualizándolas por un valor de 1.200 pesetas cada una de ellas.

Segundo.-Restituir, en efectivo metálico, a la totalidad de los accionistas de la Sociedad.

Tercero.-Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales recogiendo los anteriores acuerdos.

Barcelona, 30 de enero de 1989.-El Consejero-delegado, Ramón Camps Contijoch.-1.553-C.
2.ª 21-2-1989

VICENTE SANCHIS MIRA E HIJOS, S. L.

La Junta universal de socios de la expresada Sociedad ha acordado por unanimidad transformarse en Sociedad Anónima, siendo su nueva denominación social «Sanchis Mira, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Jijona, 3 de febrero de 1989.-El Gerente, Arturo Sanchis Sirvent.-1.801-C. y 3.ª 21-2-1989